



Referencia de Consejo de Ministros

Autorizada la contratación del servicio de agencia de viajes para RTVE

29 de mayo de 2023.- El Consejo de Ministros ha autorizado la contratación del servicio de una agencia de viajes para la gestión de los desplazamientos y los alojamientos del personal de la Corporación RTVE, con motivo del cumplimiento de las funciones de su actividad profesional.

Para acometer este servicio se requiere la contratación de una empresa especializada, que disponga de los medios y recursos necesarios para conseguir el servicio más adecuado para CRTVE.

La adjudicación del contrato se realizará mediante procedimiento abierto, tras su licitación pública.

El valor estimado de la contratación asciende a 24.828.549,09 euros para dos años de contrato, con posibilidad de prorrogar dos años más. Su inicio se prevé durante 2023.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)